

Viernes, 23 de marzo de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Gargantilla

CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2018.

Habiéndose publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 46 de 6 de marzo de 2018, anuncio relativo a:

Ayuntamiento de Gargantilla

BOP-2018-984

Detectado error de transcripción en el anuncio por parte de esta Administración y, en virtud de lo establecido en el Art. 7.5 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias y el Art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos, esta Entidad, procede a rectificar parcialmente el anuncio de tal manera que:

Donde dice:

Habiéndose publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 78 de 26 de abril de 2017, anuncio relativo a:

Debe decir:

Habiéndose publicado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 44 de 2 de marzo de 2018, anuncio relativo a:

Gargantilla, 22 de marzo de 2018

LA ADMINISTRACIÓN
DEL BOP

